

Del pleito municipal

POSIBLE FINAL

Ante todo, y sin reservas, nuestro aplauso al Gobernador. El nuevo Gobernador civil de la provincia, don Armando Peñamaría es, sobre todas las cosas, un Gobernador republicano. Ayer en la sesión del Ayuntamiento lo demostró. Y los concejales, y el público que se apretaba en el salón, lo reconoció así vitoreándole sobremanera. Hacia ya varios meses, esos meses en que la conjunción república ha vivido adueñada del Municipio, sin vigilancia ni control, que la palabra república no se había pronunciado en la sala del Ayuntamiento, como no fuera para mancillarla.

Ayer, repetimos, ha venido el nuevo Gobernador, el sucesor del tristemente célebre don Carlos Borrero. Y tanto en la sesión privada, como después, en la pública, rodeado de los concejales de las distintas fracciones que componen el Ayuntamiento, el señor Peñamaría ha demostrado dos cosas: el interés vivísimo que le inspiran los problemas políticos, administrativos y de trabajo de Cartagena, y su fe republicana, su cariño hacia las causas de la libertad y de la democracia, bajo cuyos auspicios él ha trabajado siempre allá por las deliciosas tierras gallegas.

Los diez y nueve concejales republicanos, ausentes ya tres meses de sus funciones, han correspondido a la gentileza y a los sanos deseos del señor Gobernador con un sacrificio. Con el retorno al Ayuntamiento. Y esta misma tarde, pero bajo la presidencia del señor Peñamaría, que no del señor Zafra, han reestrenado sus cargos, ya empolvados por el olvido, apareciendo en el estrado de las Casas Consistoriales.

Por un motivo de dignidad, se retiraron nuestros Concejales del Ayuntamiento. Se retiraron, diciendo, además, que no volverían a él mientras lo presidiera hombre de tan parco prestigio como el actual Alcalde.

Reconozcamos el gesto noble, el ademán de decencia de nuestros concejales. Pero hemos de reconocer también que su puesto, más que en la calle estaba allí, en el Ayuntamiento, a donde el pueblo los envió el doce de abril. Su deber radicaba laborando por la ciudad en el escaño y en los bancos de las comisiones municipales. Ahora bien—lo decimos antes—, no nos pareció nunca mal la retirada del Ayuntamiento, al abrigo de causas muy legítimas.

Ayer tarde el señor Gobernador les habló de depurar responsabilidades, personalmente, en breves días, y les invitó a colaborar con él, desde el Ayuntamiento, en tanto esa depuración llega.

Y nuestros concejales se ofrecieron entonces a volver a sus puestos, en sesión solemne que el Gobernador presidiera, como respuesta cortés a los desvelos de la primera autoridad civil de la provincia y para no obstruccionar lo más mínimo al Gobierno de la República, planteándole conflictos de ninguna clase.

Los republicanos han vuelto, pues, al Ayuntamiento. El señor Zafra, sin Gobernador parcial que apoye y garantice sus desmanes, estará ya horas sólo en la Alcaldía. ¿Quién le sustituirá? No se sabe. Parece ser que unidos los monárquicos, esto es, upsetistas, socialistas y conservadores y un independiente, hay mayoría de una o dos unidades de esta fracción sobre la republicana. Hoy hasta se rumoreaba para la Alcaldía un nombre, no sabemos si con fundamento: el del upsetista señor Mustieles.

Sea esto cierto o no, la realidad es que los republicanos están ya en el Ayuntamiento y que hay un nuevo Gobernador en Murcia, que es un Gobernador de veras.

Y, pase lo que pase, desde la Alcaldía, o desde la oposición, los republicanos acabarán ya con las tortuosidades político administrativas de Cartagena.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Ayer se celebró sesión municipal bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, a quien acompañaban en la mesa presidencial los señores Zafra y Pérez San José y, con asistencia de los concejales Noguera, Fructuosa Balsalobre, Pérez Lurbe, Zamora Morales, Casciaro, Cegarra, Céspedes, Egea, Peñalver, López Lorange, Vicedo, Miralles, Aranda, Dorda, Meca, Oliva, Escudero, Hernández, Méndez, Castillo, Ros, Bonmati (D. Severino), Aznar, Mustieles, Conesa, Campillo, Bonmati (D. Casimiro) y Romero. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. Se aprobaron y desestimaron

distintos expedientes de varias comisiones, expedientes que figuraban en orden del día, interviniendo para el esclarecimiento de ellos algunos señores concejales y seguidamente el señor Gobernador pronunció el notable discurso que publicamos en otro lugar.

Eso fue la sesión municipal pública de ayer. Eso y las dudas, las vacilaciones que se veían en el señor Zafra que dijérase se tambaleaba en su puesto...

Eso en la sesión pública, que, en la privada, nos han dicho que hubo cosas sabrosísimas, de esas que no se olvidan... Habiéndonos asegurado, que el señor Zafra, será quien menos podrá olvidarlas.

Dice Azaña

Madrid, 2 m.

El Presidente del Gobierno señor Azaña, dijo a los periodistas que había despachado extensamente con el Presidente de la República que le había firmado el nombramiento del señor Cárdenas para embajador en Washington.

el raid a Bata

Madrid, 2 m.

Se asegura que será nombrado embajador de España en Berlín el señor Alvarez del Bayo.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIODICOS, REVISTA Y MEMORIAS: VULDA M. CARRERO, Juan, 10

PROSAS BELLAS...

¡Yo no quiero estudiar más, madre! ¡Toda la mañana con este libro! Tú dices que no son más que las doce. Bueno, pues aunque no sea más; vamos a ver, ¿no puedes tí figurarte que a las doce del día es ya por la tarde?

A mí me parece facilísimo creer que el sol está ya al fin de aquel arroyal y que la pescadora vieja anda buscando yerbas para su cena, junto a la laguna. Mira; yo cierro los ojos y me figuro que las sombras son más oscuras cada vez bajo el árbol del madar, y que el agua de la charca se ha vuelto negra y reluciente.

Si las doce pueden de ser de noche, ¿por qué no ha de poder ser de noche a las doce?

Rabindranath TAGORE

¡No matarás!

¡No matarás! Así, a día, vuestra excelencia y yo, señora Marquesa del Puerto. Y, si quiere mejor, no a día, sino a coro, con todas esas personas que acompañaron pasados días a la Excelentísima señora.

¡No matarás! ¡No matarás! Así lo manda una doctrina determinada del orden religioso, sino todas las doctrinas religiosas o no.

Yo, señora Marquesa del Puerto, me congratulo mucho de que vuestra excelencia se sienta tan humana, tan bella, tan mente humana, que se dirija al Ministerio del Ejército para expresar un dolor por la reciente muerte de dos parejas de guardias, hijos, padres, hermanos: hombres, en fin, con derecho a la vida.

Yo también, como vuestra excelencia, siento un dolor profundo. También lloro, a mi vez, por esos pobres hombres y sale de lo profundo del corazón que añido un amargo dolor fraternal, y cuando a sus hogares enlutados alientos de consuelo para sus hijos, para su pobre madre, para sus doñadas y ya viudas esposas. En el fondo, señora Marquesa del Puerto, vuestra excelencia y la excelencia de mi alma, son iguales. Lloramos esas vidas que se pierden, y lloramos también, la alevosía llevada a cabo y el bailar trágico de perdida sensibilidad, de aquellas hijas del pueblo, aunque ese bailar no lo tenga por muy seguro, y, menos, por las que son, a la vez, hermanas, hijas o madres: mujeres, en fin.

¡No matarás! Señora Marquesa del Puerto, no olvidemos nunca. No matarás! Y no matar no es solo (me remito al libro cristiano) quitar la vida de pronto, el arrancar la existencia en sus últimos momentos. No, matar es más que eso, señora Marquesa del Puerto. Matar es más. Hay más medios que el

verter sangre por una herida por donde se va la vida.

Ese libro sagrado nos lo dice a todos. "No ayudando al gravemente necesitado" también es medio, y el más corriente, de matar.

Y no se ayuda, señora Marquesa, cuando vemos tanto ser sin pan, sin pan para sus hijos, y no les hacemos caso. No le ayudamos, señora Marquesa, cuando de su trabajo le quitamos un tanto que nos sirva para nuestro regalo. No le ayudamos, cuando pasa frío y no le damos cobijo, teniendo otros. No le ayudamos, cuando le vemos metido en una infamante choza, y nos otros pasamos tan tranquilos por la desvencijada puerta de su casa. No le ayudamos, cuando esta tierra de todos, venida de las manos santas del Hacedor, la tomamos unos cuantos, dejándole a él sin ella. No le ayudamos, y, por tanto, le matamos, como dice el libro santo, cuando por nuestro tener, nuestro atesora (que nos está prohibido) le privamos del terruño que precisa.

¿Verdad, señora Marquesa del Puerto que vuestra excelencia y yo, y con nosotros los corazones humanos que tanto se acogojaban por esos cuatro muertos, podríamos hacer un poco de cristianismo por el mundo, mandando no matar, y que para los que tanta ayuda precisan, para ser menos, sanguinarios y más cultos, se les debiera dar lo que atesoramos?

¡Ah, si vuestra excelencia quisiera, señora Marquesa! También podríamos dar todas esas pobres almas que se amotinan, quizá por vuestra culpa, me dios para que no murieran!

Y, ahora, vuestra excelencia y yo, que amamos el "no matar", a dar el pésame a los pobres huérfanos de Arnedo.

Enrique GALLEGÓ

DECLARACIONES DE ALBORNOZ

Madrid, 2 m.

El Ministro de Justicia señor Albornoz, ha manifestado que la Comisión jurídica asesora activa sus trabajos sobre leyes políticas y en especial la electoral, y las de carácter religioso, como son las relacionadas con la Iglesia y el Estado, y Congregaciones.

También ha dicho, que se fijará el procedimiento a seguir para la designación del Presidente del Tribunal Supremo, miembros de dicho Tribunal y en lo referente a garantías constitucionales.

Sobre secularización de cementerios, dijo el señor Albornoz que este asunto lo hubiera llevado hoy

al Consejo para que conociera los votos particulares y las enmiendas presentadas, y añadió que mañana dirigirá una circular a los presidentes de la Audiencias conteniendo normas para la celebración de juicios orales.

Habló también sobre su propósito de dictar una disposición modificando las inscripciones en los registros civiles, por querer que a las partidas de defunción de Galán y García Hernández se le agregue que murieron gloriosamente por la República y no conste que fallecieran de muerte natural, como siempre ha sido costumbre en estos casos.

El próximo viaje del señor Zulueta

Madrid, 10 m.

Para fines de este mes marchará a París el Ministro de Estado señor Zulueta

siguiendo su viaje hacia Ginebra, con objeto de asistir al Consejo de la Sociedad de Naciones.

UN PROFESOR

Anoche, y traído del brazo, ya robusto, de la Universidad Popular cartagenera, que tan alta labor se propone realizar en aras de la cultura general, labor que cabe esperar confiados, de hombres como Ginés de Arlés, el gran poeta, y como Antonio Oliver, el fino prosista, dió una maravillosa lección acerca de "Grandeza y decadencia de la pena de muerte en España", el sabio catedrático de Derecho Penal, don Mariano Ruiz Funes.

Ruiz Funes, fué el orador de siempre: profundo, ameno, de frase pulida, brillante; orador de Academia, de debate de altura, orador que siempre encuentra la frase justa y el concepto atinado...

En un alarde de sus grandiosos conocimientos, nos hizo un estudio maravilloso de la última pena, describiendo, de forma magistral, los momentos de su grandeza y decadencia.

El gran penalista fué anoche, como siempre, un profesor. Un profesor que instruye, que educa deleitando, un profesor limpio de los pecados que adolecían los viejos catedráticos y lleno de las virtudes que atesoran los modernos...

Toda la luz de la Vega murciana, en la que se ungeran las retinas del maestro, se hizo varbo en la ya alta figura e iluminó la inteligencia de todos cuantos tuvimos la dicha de escuchar la gran oración.

A pesar de ser un tema árido, frío, henchido de ciencia y libre de lirismos, Mariano Ruiz Funes dió la sensación de ser un artífice de la palabra que no sabemos por qué deleitó más: si por la elocuencia en el decir, o por la profundidad en el pensar.

Y es que Ruiz Funes es siempre, siempre, siempre un profesor. SMAR

El Gobernador en Cartagena

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA, EN LA SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN LA TARDE DE AYER Y QUE PODEMOS PUBLICAR GRACIAS A LA AMABILIDAD DEL PRIMER TENIENTE ALCALDE, DON ISIDRO PEREZ SAN JOSE

SALUTACION.

He venido aquí, como todos sabéis, inspirado en un deseo: en el deseo de encontrar la pacificación de los espíritus de los cartageneros y de traer a Cartagena la seguridad plena, absoluta, de que todos, absolutamente todos los ciudadanos de la provincia de Murcia, cual quiera que sea su clase y condición, han de sentirse, siempre amparados en la autoridad del Gobernador.

No vengo al mando de la provincia, a seriar; no vengo a dormir; no vengo a distraer de las deudas de un sillón en la casa palacio del Gobierno civil. Vengo a laborar honda, profundamente, sin reparar en sacrificios, con la abnegación máxima; a laborar, para que en la provincia de Murcia reine siempre la paz, y para que en este, por más de un título indálgico, hospitalario, noble, leal e histórico,—histórico con orgullo—pueblo de Cartagena, vuejva a renacer la paz, perturbada un día, más que por nada, quizá por diferencias de interpretación, que la buena voluntad de todos ha orillar, y de lo que es seguro augurio esta actitud de nobleza, de colaboración con el Gobernador civil, que yo nunca agradeceré bastante, que os hace una rosa mi y que esteis, los concejales de una y otra fracción; los que habíais abandonado vuestros puestos, y volváis dispuestos al sacrificio para una recta, honrada administración municipal.

CASAS BARATAS

El problema de las Casas baratas, señores, es algo de capitalísima importancia para todos, y principalmente para vosotros, señores concejales, que representáis al pueblo; para vosotros, los del pueblo, que habréis de sufrir más directamente sus consecuencias; para vosotros, los periodistas, que sois los que le encauzáis, ya que, por el prestigio de que goza la Prensa, se propagan todos los gestos. Y yo, como Gobernador, como representante del Gobierno Central, del Gobierno de la República, de esta bendita República que hoy rige los

destinos de España, contraigo una responsabilidad enorme, si no logro acertar en la interpretación de los justos y nobles anhelos de este país.

Por lo tanto, no hemos de poner sólo el corazón en estas cosas; hemos de poner el corazón, y hemos de poner la cabeza: el corazón, para que exista el sentimiento de fraternidad, de verdadera unión espiritual entre todos los cartageneros; para que en este asunto de vital importancia para el pueblo, no haya discrepancias. Y la cabeza, para que no nos dejemos ilusionar, y se nos caze, como a la alondra, con espejismos; por que muchas veces, una cosa que nos agrada, que nos satisface, puede constituir o traducirse en un empujo, en una indignación—y permitirme que hablé de esta forma porque soy médico—que ocasione la muerte. (Muy bien).

Es necesario que se estudie con seriedad, y eso lo habréis de hacer vos otros que tenéis un margen de tiempo y la máxima garantía de mi autoridad, puesto que soy vuestro leal colaborador.

Habéis de estudiar, si el asunto de Casas Baratas, es o no conveniente, y proceder conforme a los dictados de la conciencia; ajustados a los preceptos de la ley escrita, a la que debemos rendir acatamiento todos los ciudadanos. (Muy bien).

Y como he venido a Cartagena con la buena voluntad y mejor deseo de acertar, no me siento fatigado; no me siento cansado; no me molestan los sacrificios; tengo abnegación, tengo vibración espiritual bastante para estar una hora, dos horas, tres horas, todas las que preciso sean para conseguir una situación armónica, una solución de concordia, que deje a salvo todos los intereses. (Muy bien).

LA CRISIS DE TRABAJO.

Yo quiero que sepáis, yo quiero que os deis cuenta de algo que decía ahora en el salón donde celebraba una conferencia con los representantes de la Unión Central, del Gobierno de la República, de esta bendita República que hoy rige los

(Sigue en cuarta plana)